



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14 DIC 2018

VISTO el Expte. n° 36058-018, por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia eleva el pedido efectuado a fs.1 por la Señora Micaela CONTI BLANCO, DNI N° 36.224.754, agente de esa Unidad Académica, solicitando se modifique su situación de revista de Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales a Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, por los motivos allí expuestos (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente aconseja a fs. 2 otorgar a la Señora CONTI BLANCO el cambio del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales al Agrupamiento Administrativo;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

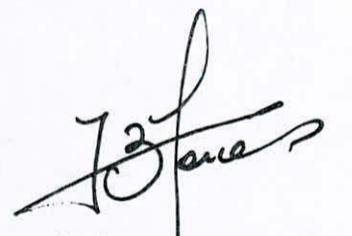
ARTICULO 1º-Transformar la situación de revista de la Señora Micaela CONTI BLANCO, DNI N° 36.224.754, de categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales a Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir de la fecha.

ARTICULO 2º-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°
vbm

1432 2018


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho